



ESPAÑA

(10) ES	(11) NÚMERO	(10) Y
	254937	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	10 DIC. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(54) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 3 B44C 5/06

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO PARA LA FORMACION DE OBJETOS FIGURATIVOS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Gaspar LLOPIS Jordá

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ESPARREGUERA (Barcelona)-Pi, 46

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a la constitución de objetos figurativos, entendiéndose aquí este último término como el correspondiente a la representación a escala de objetos

5. de la realidad, que aparecen reproducidos con todas las características formales e incluso funcionales que distinguen a aquéllos.

En particular, el dispositivo que se describirá, permite constituir objetos que representan, a escala, construcciones, elementos naturales, objetos y seres vivos, tales como aparecen en la naturaleza, habiéndose reproducido todos los detalles de los mismos, no sólo en cuanto a su configuración geométrica, sino en cuanto a su acabado y presentación.

10. Un objeto figurativo susceptible de ser formado a base del dispositivo que constituye el presente Modelo consiste en un objeto ornamental destinado a la decoración de recintos interiores y también para exteriores. Así, para el primer caso, se podrán formar unas imitaciones de masas de piedra o de roca, con unas derivaciones de las mismas por las que discurren corrientes de agua y sobre las que se hallan dispuestas representaciones de puentes y otros elementos constructivos. Para el caso de ambientes exteriores, como son jardines, parques, vías públicas y similares, se podrá imitar la configuración de pequeñas montañas o masas rocosas, con vegetación y especies florales, fuentes y corrientes de agua, pequeñas cascadas y elementos comple-
- 15.
- 20.
- 25.

mentarios que proporcionen un efecto estético en combinación con especies vegetales de diferentes clases, representación imitativa de animales de distintas especies, y otros componentes apropiados.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo para la formación de objetos figurativos, según los principios de las reivindicaciones:

10.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un objeto figurativo construido a base de los elementos que definen un dispositivo del tipo reivindicado.

15. La figura 2 muestra el acoplamiento de los componentes del objeto figurativo en su asociación para la formación de éste.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

20. El objeto figurativo comprende, en el presente ejemplo, la representación del lecho -1- de un río y de una masa rocosa -2-, asociados. El primero está definido por los márgenes y el fondo, que definen una especie de estructura acanalada, en la que se apreciarán desigualdades en forma de piedras y otros materiales, en imitación de los naturales. El lecho del río estará constituido por una pluralidad de elementos -3- y -4-, de configuración aplanada, cada uno de los cuales se caracteriza por comprender dos

laterales -5- y -6- de configuración irregular, con unos salientes -7-, quedando definido, en todo caso, el cauce y el fondo del río y, en cada uno de los extremos del elemento -4-, unas superficies -8- aplanadas que permiti-

5. rán el acoplamiento por contacto entre cada par de elementos adyacentes.

La figura 2 da idea de la estructura que queda explicada, y se comprende, a la vista del dibujo, que los diferentes elementos -4- se asociarán por contacto de sus caras -8- adyacentes, asegurando la unión mediante un producto adherente, de propiedades adecuadas al material sintético con el que se construirán aquellos elementos.

10.

La imitación de las piedras u otros materiales formantes de los márgenes del río se complementará con las zonas de unión -9- entre cada par de elementos asociados, y éstos quedarán acoplados de tal manera que sus uniones serán herméticas, permitiendo que la corriente de agua que discurre a lo largo de aquéllos se produzca sin pérdidas de líquido. Los elementos podrán ser rectilíneos como los -4- representados en la figura 2, o bien curvilíneos, como el -3- de la figura 1, lo que permitirá definir meandros fluviales y otros efectos, tales como saltos de agua. En este último caso, los márgenes formarán zonas inclinadas -11- en correspondencia con las partes que produzcan el descenso más o menos brusco en la corriente de agua.

15..

20.

25.

La imitación de un río se completará ventajosamente con la representación de barandillas -12-, puentes de madera y otras construcciones a escala.

La masa -2- rocosa representada como parte del objeto figurativo que se describe, comprende un cuerpo -13- el cual puede incluir una cavidad -14- de la que, figuradamente, se deriva una corriente de agua formante de un chorro -15- que da origen al río -10- de imitación. Especies vegetales -16- completarán el efecto limitativo del subconjunto -2-.

Como se ha dicho, los elementos formantes del objeto decorativo que se describe se realizarán de material sintético, tal como una resina espumable, susceptible de adoptar una configuración con una densidad muy pequeña, la cual permitirá construir objetos figurativos de gran tamaño y con un peso recogido, aptos para su ubicación en interiores, por ejemplo, en salones de viviendas, donde el factor peso constituye un inconveniente clásico de la piedra natural, aquí perfectamente imitada.

En el caso de construcciones al aire libre, también es una ventaja la posibilidad de imitar piedra, roca y otros materiales naturales, cuyo suministro no se halla siempre disponible con las características deseadas, y que, sin ninguna dificultad, pueden ser reproducidas, con las características imitadas, con toda fidelidad, de aspecto, acabado, coloración, vegetación y otras propiedades.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por  
Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo para la formación de objetos figurativos, ventajosamente objetos de la naturaleza y formados en ella a base de piedra y roca, caracterizado esencialmente por comprender la asociación de una pluralidad de.... elementos contruidos individualmente mediante un material de estructura multicelular, susceptible de recibir un acabado imitativo del aspecto formado por los materiales naturales, comprendiendo cada uno de dichos elementos, en sus extremos destinados a ponerse en contacto con otros elementos, caras aplanadas de configuración equivalente, facilitando la asociación de elementos y la unión de éstos en forma hermética mediante la interposición de capas de materiales adherentes compatibles con el material sintético formante de los elementos.

20. 2.- Dispositivo para la formación de objetos figurativos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque cada uno de los elementos comprende la representación a escala del cauce de un río, definido por sus márgenes de configuración irregular en detalle y regular en conjunto, formando una estructura aplanada y acanalada, de configuración rectilínea y en su caso curvilínea según la estructura prevista para la imitación de la corriente fluvial.

25. 3.- Dispositivo para la formación de objetos figurativos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender elementos formantes de superficies

horizontales a diferentes niveles, originantes de saltos de agua, limitados lateralmente por flancos de la misma configuración, completándose el efecto representativo mediante la imitación de objetos funcionales utilizados en

5. la realidad.

4.- Dispositivo para la formación de objetos figurativos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender, en asociación con la representación de la corriente fluvial, de una masa rocosa, ventajosamente provista de una cavidad de la que se deriva un flujo de líquido, resultante de una conducción interior alimentada por una entrada de agua, completándose la mencionada formación rocosa por la representación de especies vegetales diversas.

10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15.

5.- "DISPOSITIVO PARA LA FORMACION DE OBJETOS FIGURATIVOS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

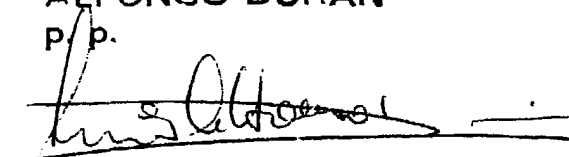
20.

Barcelona, 10 DIC. 1980

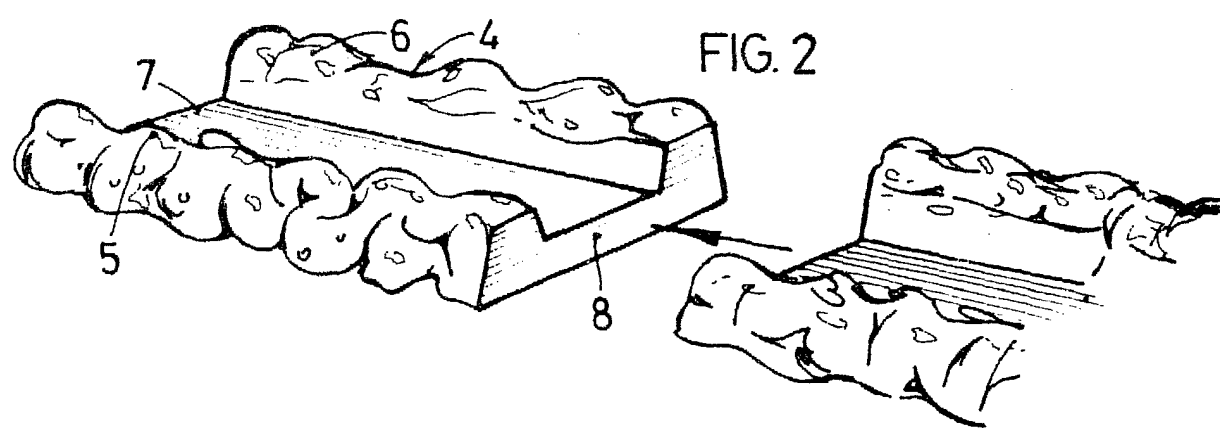
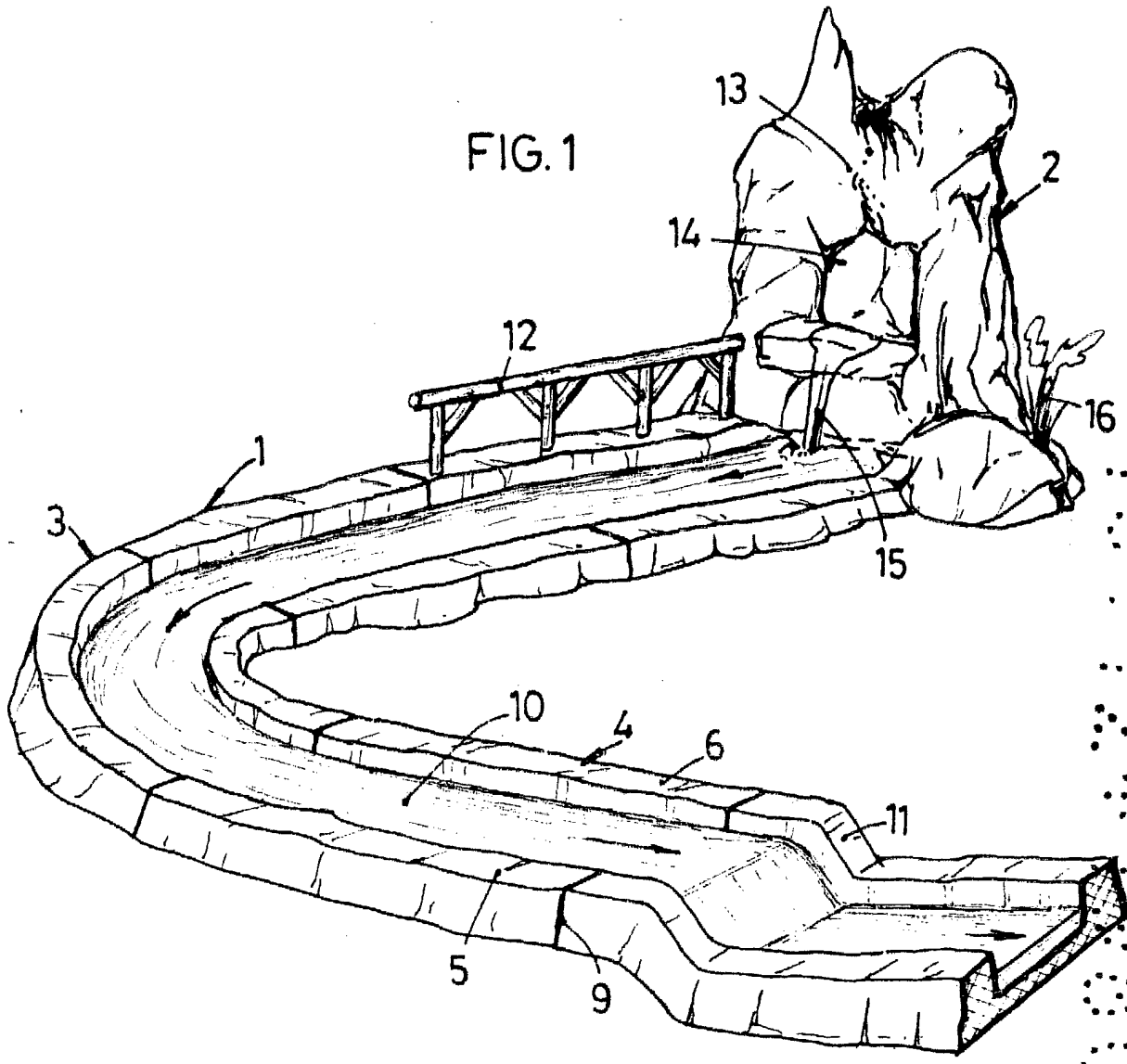
P.A. de D. Gaspar LLOPIS Jordá.

ALFONSO DURÁN

p/p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya



BARCELONA, 10 DIC. 1980  
P.A.  
ALFONSO DURÁN  
p./p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE